

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N°07/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Lunes 20 de Julio del 2009

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°07/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°197/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE COMPRENDE LOS TÍTULOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

- **TÍTULO I, POR LA SUMA DE \$1.147.720.762, CORRESPONDIENTE A TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.**
- **TÍTULO II, POR LA SUMA DE \$1.213.174.357, CORRESPONDIENTE A MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO Y MAYORES INGRESOS PROYECTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.**

EL CERTIFICADO APROBADO, CON SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES, SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N°07/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Lunes 20 de Julio del 2009

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°07/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°198/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE 640 PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2009 AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2010, DEJANDO PENDIENTES 11 PATENTES QUE SERÁN TRATADAS EN LA SESION EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N°07/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Lunes 20 de Julio del 2009

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°07/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°199/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695 y en virtud al Oficio N°1063/09 de Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL SR. MIGUEL ANGEL MUÑOZ SEGURA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ABRIL 2009 AL 31 DE JULIO DEL 2009 Y POR UN MONTO DE \$21.600.880, QUE CORRESPONDE A LA REGULARIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO SEGÚN PROPUESTA PÚBLICA N°28/2008 "SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA".**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe